

Quayaquil, Julio 4 de 1997

A los señores Accionistas de
GARIJASA GANADERA AGRICOLA RIO JAGUA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de Diciembre de 1996.

Las actividades operativas del primer semestre, desde finales del mes de febrero en que pude asumir la administración, estuvieron dirigidas básicamente a reparar y reconstruir los campos y las instalaciones, así como a mejorar el estado de los animales. Durante el segundo semestre, luego de tener controladas algunas de las situaciones, pudimos desarrollar limitadas gestiones comerciales.

Dejo constancia de que durante el año 1996 se cumplieron todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Cabe mencionar que los supuestos ex-trabajadores de la empresa iniciaron un conflicto colectivo ante la Inspectoría Provincial del Trabajo, al cual se le dio el trámite legal correspondiente y la mayoría de los vocales decidió declararlo sin lugar y archivarlo.

Además, la Superintendencia de Compañías continuó su intervención, iniciada el 31 de Octubre del año anterior, hasta el 25 de Septiembre de 1996 cuando fuera levantada mediante la Resolución 96-2-4-1-0000039.

28 JUL 1997

Adicionalmente, la compañía BOLRE ha planteado varias demandas posesorias sobre supuestas propiedades dentro de los linderos de GARIJASA. La Junta General de Accionistas debería pronunciarse al respecto.

En relación con las cifras de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 1996, se puede notar que los activos totales suman S/. 2.253'647.762 que, comparados con el año anterior, muestran un aumento de S/. 450'221.593. Las utilidades del año, después de deducir la participación para los trabajadores y el impuesto a la renta, quedan en S/. 200'658.702. El patrimonio de los accionistas que asciende a S/. 1.779'459.929 aumentó S/. 205'184.497 respecto del año anterior, incluyendo las utilidades de 1996 y las utilidades acumuladas no distribuidas.

Como se puede apreciar, las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores revalorizadas y sumadas a las utilidades del presente ejercicio ascienden a S/. 1.055'195.860, sobre las cuales recomiendo a los señores accionistas considerar la necesidad de mantenerlas como reservas facultativas, dado que la liquidez de la empresa está seriamente restringida porque

aún se mantienen inmovilizados los fondos de las pólizas de acumulación en el Banco Continental.

Aprovecho la oportunidad para sugerir a los señores accionistas que las actividades futuras estén concentradas en invertir en las mejoras y cuidados de los bienes de la empresa y que se unifiquen los criterios para dirigir las energías hacia objetivos comunes y no desperdiciarlos en esfuerzos estériles, ineficientes y onerosos.

Atentamente,



LEONIDAS MARIDUEÑA
GERENTE GENERAL